



Gobierno del  
Estado de México

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Jilotepec Estado de México el día 31 de Marzo de 2022, a las 15:00 horas, reunidos los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicado en calle Leona Vicario No. 101, Col. Centro, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 y 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 14 al 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotepec, se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotepec, siendo convocados en tiempo y forma se estableció lo siguiente:

### Orden Del Día

1. Lista de presentes
2. Declaración de Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Discusión y en su caso aprobación de los Reportes Trimestrales de Avance del Programa Anual de las áreas de la Administración
5. Discusión y en su caso aprobación de la actualización de Cédulas de Información para el Registro Municipal de Trámites y Servicios
6. Asuntos Generales
  - Seguimiento a la Agenda Regulatoria correspondiente al mes de noviembre de 2021.
- 7.- Clausura

### Desahogo de los puntos del orden del día

#### PRIMERO.

En seguimiento al orden del día siendo las 15:00 horas del 31 de marzo de la presente anualidad se da inicio a la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Jilotepec. Para el desahogo del punto número uno y dos del orden día, el Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión, Lic. Rodolfo Nogués Barajas solicita a la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, M. en D. Andrea Rosas Montemayor, que dé inicio con el desarrollo de los



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

puntos del orden del día, informando que con relación a la lista de asistencia se cuenta con el Quórum Legal para llevar a cabo dicha sesión.

SEGUNDO.

Continuando con la sesión, en lo correspondiente al punto 3, "Aprobación del Orden del día", se da lectura a los puntos a tratar en la presente sesión, solicitando a los presentes levantar la mano en caso de estar en afirmativa. **ACD/31.03/01. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

TERCERO.

En lo correspondiente al punto denominado "Discusión y en su caso aprobación de los Reportes Trimestrales de Avance del Programa Anual de las áreas de la Administración", la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria; presentó ante las y los integrantes el avance que realizaron las áreas participantes en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Dependencia/Org Descentralizado	Nombre del trámite y/o servicio	Acciones de mejora programadas	Avance de cumplimiento
Dirección Jurídica	Procedimientos Administrativos	Reducción de tiempos de respuesta, anteriormente 15 hrs ahora 10 hrs.	25%
Secretaría del Ayuntamiento	Constancia de Identidad	Se condona el pago de la constancia de identidad a personas con discapacidad.	100%
Obras Públicas	Asesoría	Reducir el tiempo de respuesta de 5 días hábiles a 3 días hábiles.	50%
Desarrollo Urbano	Licencia de Construcción	Se va a eliminar uno de ocho requisitos que es el plano del proyecto, dejando un total de 7.	100%
Dirección de Educación	Servicios de Bibliotecas Públicas Municipales	Se pretende reducir el tiempo de respuesta y prestación de servicios de las bibliotecas públicas municipales de 8 horas a 30 minutos.	30%
Tesorería Municipal	Certificado de Plano Manzanero	Disminuir el tiempo de respuesta (De 3 días hábiles a 2 días hábiles)	25%
Dirección de Ecología	Constancia Municipal de Emisiones Atmosféricas	Se propone dar de alta el trámite y de esta manera se eliminará el tiempo de respuesta a las solicitudes ingresadas 8 días a 5 días hábiles.	35.5%
Dirección de Desarrollo Agropecuario	Reforestación	Actualmente este trámite requiere de 3 requisitos, los cuáles son: -Documento que acredite la superficie -Credencia de Elector -Solicitud Se propone eliminar el Documento que	100%



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

		acredite la superficie, dejando un total de 2 requisitos.	
Coordinación de Protección Civil	Desrame o derribo de árboles	Reducir el tiempo de respuesta de 2 días a 1 día.	50%
Servicios Públicos	Registro de Empresa Generadora de Residuos Sólidos no Peligrosos	Solicitar el apoyo para la difusión del botón de la página oficial del Ayuntamiento para brindar a las empresas usuarias la información respecto de los requisitos para realizar su registro de empresas generadoras de Residuos Sólidos y que, a través de este, se realice una solicitud vinculando a un correo electrónico corporativo de esta Dirección y que el tiempo de respuesta se minimice de 5 a 3 días.	10%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Programa de credenciales para personas de la tercera edad (INAPAM)	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 1 día hábil.	30%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Consultas de Psicología General	Reducir el tiempo de respuesta de 40 min a 5 min.	30%
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jilotepec	Solicitud de los espacios deportivos y áreas de la Unidad Deportiva para espectáculos y eventos especiales	Realizar el trámite mediante correo electrónico que reduce el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 día hábil.	25%
Instituto Municipal de la Juventud	Pláticas	Reducción de tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 1 día hábil	80%

Se solicita a los presentes levantar la mano en caso de aprobar los Reportes Trimestrales de Avance del Programa Anual de las áreas de la Administración presentados.  
**ACD/31.03/02. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN.**

CUARTO.

A continuación es lo referente a la "Discusión y en su caso aprobación de la actualización de Cédulas de Información para el Registro Municipal de Trámites y Servicios", se informó que todas las áreas de la administración realizaron la actualización de sus Cédulas de Información de Trámites y/o Servicios, las cuales arrojaron un total de 150 trámites y/o servicios municipales. Una vez informado a los presentes, hizo uso de la



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

palabra el Presidente la Comisión; para someter a aprobación el punto antes mencionado, lo cual comentó a los presentes que manifiesten su aprobación levantando su mano. **ACD/31.03/03. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.**

QUINTO

En lo correspondiente a "Asuntos Generales" se informó a las y los integrantes que en seguimiento al Análisis de Impacto Regulatorio de la Agenda Regulatoria del mes de noviembre de 2021 esta coordinación proporcionará una capacitación el día miércoles 6 de abril del presente año.

SEXTO

Por último la Coordinadora General Municipal agradeció la participación y dedicación de cada uno de los integrantes, así mismo manifestó que cualquier duda que se tenga en las actividades realizadas, pueden acercarse a la Coordinación, a continuación cedió el uso de la palabra al Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar el mensaje de clausura de la Primera Sesión Ordinaria; para lo cual agradeció la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, y exhorto a seguir cumpliendo con cada una de las actividades de mejora regulatoria, ya que es de gran utilidad a la hora de proporcionar los trámites y/o servicios a los ciudadanos y de esta forma cumplimos con la eficiencia y eficacia para la presentación de ellos. Siendo las quince horas con treinta minutos del día 31 de marzo del año en curso se da por clausurada la Primera Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Jilotepec.

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE: JILOTEPEC**



*[Firma manuscrita]*

**LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS**



**COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA,  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL Y/O  
PLAZA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

**M. EN D. ANDREA ROSAS MONTEMAYOR**




GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO




2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"


**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**


  
LIC. EN C.P. Y A.P. LIZBETH LAURA  
ENGRANDE GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL


  
LIC. EN D. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA  
PRIMER REGIDOR


  
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA  
SEGUNDA REGIDORA


  
C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ  
TERCER REGIDOR

  
L. EN C.P. Y A.P. MARÍA DEL ROSARIO  
FRANCO CRUZ  
CUARTA REGIDORA


  
C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ  
QUINTO REGIDOR

  
LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ  
SEXTO REGIDOR


  
ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES  
SÉPTIMA REGIDORA

  
LIC. ANGÉLICA MENDOZA MENDOZA  
DIRECTORA DEL JURÍDICO


  
C. P. FRANCISCO LUGO ARCE  
CONTRALOR MUNICIPAL


  
LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

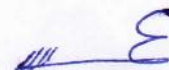
  
MÉDICO MARCELINO REYES SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE SALUD

  
LCDA. DIANA LURA ALCÁNTARA  
NAVARRETE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
C. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

  
P. EN ARQ. EDGAR SALVADOR VALDEZ  
ORDOÑEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

  
MTRA. SARAHI ESCORCIA ZÚÑIGA  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN








GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO


2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"




  
C. P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA  
MARTÍNEZ  
TESORERO MUNICIPAL


  
LIC. VÍCTOR MANUEL ORDOÑEZ  
BALBUENA  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA


  
LCDA. AMANDA DENISSE MALDONADO  
HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE TURISMO

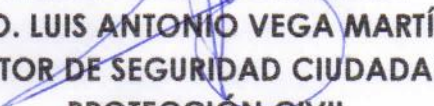
  
ING. FRANCISCO JAVIER CASTILLO  
MÉNDEZ  
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

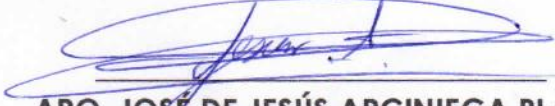
  
MTRO. ARTURO HERNÁNDEZ SUÁREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


  
LIC. DAVID ANÍBAL AGUILAR GARCÍA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE JILOTEPEC

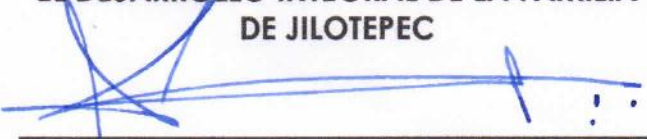
  
LIC. RENE CRUZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

  
P. EN D. DAVID OSVALDO JIMÉNEZ  
CASTILLO  
DIRECTOR DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO

  
MTRO. LUIS ANTONIO VEGA MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
PROTECCIÓN CIVIL

  
ARQ. JOSÉ DE JESÚS ARCINIEGA PLATA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES  
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE JILOTEPEC

  
ING. JOSÉ ÁNGEL SANDOVAL VARGAS  
DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
JILOTEPEC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



LIC. HÉCTOR EMANUEL ALCÁNTARA  
SÁNCHEZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
LA JUVENTUD

LIC. SALVADOR G. FRANCO SÁNCHEZ  
EMPRESARIO DE MUEBLERÍAS FRANSAN

LIC. MARÍA CORTEZ CRUZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
DE LA MUJER

MTRO. JOAQUÍN AGUILAR SÁNCHEZ  
COORDINADOR DEL VALLE DE TOLUCA DE  
LA ESTRUCTURA POLÍTICA DEL MAGISTERIO  
ESTATAL